



BARRIOS de Paz

Informe Final 2020





INTRODUCCIÓN

Este informe corresponde al ejercicio fiscal 2020, se incluyen los antecedentes del programa en su ejercicio 2019 cuyos objetivos y metas fueron diferentes al año 2020, así también contiene los objetivos y alcances del programa en el presente ejercicio fiscal, los resultados mediante los cuales la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres pretende reforzar acciones a través de apoyos económicos para que se repliquen metodologías de prevención de las violencias y la promoción de nuevas masculinidades mediante las estrategias: Educando para la Igualdad, el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y Nos Movemos Seguras, del mismo modo se explica la población potencial y población objetivo, la cobertura geográfica, se anexan evidencias de las visitas de seguimiento, datos de los municipios beneficiados e información de los Comités de Contraloría Social.

ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

El 28 de mayo de 2019, la SISEMH creó el programa “Barrios de Paz (BP) con el objetivo de propiciar procesos colectivos y sociales que potencialicen la agencia humana de las comunidades/colonias con altos de violencia en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG), facilitados por el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil, agrupaciones o instituciones de asistencia privada que en conjunto generen diagnósticos participativos sobre las distintas violencias que viven las niñas, adolescentes y mujeres en ese lugar, y de los cuales se derive la construcción de agendas de incidencia territorial que en articulación con otras instancias gubernamentales y de otros sectores (académico, empresarial y social) busquen reducir los índices



de violencia y promoción de acceso de todas las personas y particularmente de todas la mujeres y niñas a una vida libre de violencia por medio de una cultura de paz.

Ante la crisis de financiamiento a las Asociaciones Civiles (AC), por parte del Gobierno Federal, se decidió que era necesario fortalecerlas en el estado de Jalisco para seguir incidiendo estado y sociedad en conjunto en el campo de los derechos humanos, en aras de generar la igualdad de género, el empoderamiento, la no discriminación, prevención de las violencias.

De la misma forma se invitó a Colectivos como aliados para trabajar en una serie de diagnósticos que contribuyeran con políticas públicas para la prevención y atención de las violencias en contra de las mujeres en los barrios, colonias, fraccionamientos y/o polígonos con fuertes grados de violencia social.

Se dispuso de \$21,553,034.66 (Veintiún millones quinientos cincuenta y tres mil treinta y cuatro pesos 66/100 M.N.) para procesos de intervención para 49 Asociaciones civiles y colectivos en el estado de Jalisco.

Al estar los 125 municipios del estado de Jalisco declarados con alerta de Violencia de Género, se toma la decisión de dirigir los recursos directamente a los municipios y ampliar la intervención de una manera coordinada y corresponsable. De esta manera es como los colectivos, Agrupaciones y Asociaciones Civiles que concentraron su atención en el Área Metropolitana de Guadalajara dejaron de recibir los recursos, sin embargo sus experiencias de atención sirvieron como línea base para enriquecer la intervención planeada con los municipios que resultaron beneficiados.

En este sentido y apostándole a cimentar la política preventiva, en el segundo semestre del 2019, en los meses de octubre a diciembre, la Dirección



de Planeación, Evaluación y Seguimiento de la SISEMH, se dio a la tarea de realizar una evaluación de diseño a “El Programa”, encontrando los siguientes hallazgos: a) Existieron una diversidad de proyectos y estrategias de intervención; b) Hubo asociaciones que sí partieron de un diagnóstico previo para desarrollar un proyecto; c) Otras agrupaciones desarrollaron acciones que vienen trabajando recientemente o desde hace años; d) Varios proyectos fueron aceptados sin contar con perspectiva de género, a pesar de que varias de las agrupaciones contaron con capacitación previa y; f) La falta de seguimiento a los proyectos de intervención.

Por lo cual, para el ejercicio fiscal 2020, se decidió que el objetivo del programa se alineara a las tres estrategias operadas por la SISEMH a través de la Dirección de Prevención de las Violencias (Educando para la Igualdad, Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas Contra las Mujeres y Nos Movemos Seguras) y que los recursos asignados a las AC y Colectivos en el 2019 se destinarián a los municipios, para la conformación de sus equipos multidisciplinarios, los cuales deberían contar con experiencia previa en alguno de los ejes.

Se buscó la incidencia de proyectos municipales que contribuyeran a la prevención de las violencias y promoción de nuevas masculinidades en el estado, mediante las estrategias: Educando para la Igualdad (EPI), el Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y Nos Movemos Seguras (NMS), a través de la implementación de metodologías que previnieran y atendieran estratégicamente todas las formas de violencia en los espacios institucionales como las escuelas, el espacio público y privado.



Es entonces que después de la reestructura del programa, para el ejercicio fiscal 2020, y, en apego al nuevo objetivo del programa, se destinó un techo presupuestal de \$21,993,047.00 (Veintiún millones novecientos noventa y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 MN), de los cuales \$21,000,000.00 (Veintiún millones de pesos 00/100 M.N.) fueron distribuidos en 42 proyectos asignados a 20 municipios del estado de Jalisco, en los que 18 municipios obtuvieron el apoyo para ejecutar dos de las tres metodologías y 02 municipios fueron beneficiados con las tres metodologías.

OBJETIVO GENERAL

Promover y reforzar en los municipios las acciones de las violencias y nuevas masculinidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Implementar a través de los municipios, la estrategia Educando Para la Igualdad en instituciones públicas y privadas de educación básica en el estado de Jalisco para la promoción de la cultura de la igualdad sustantiva en niñas, niños y adolescentes (NNA) con estudiantes y prevenir todo tipo de violencias por razón de género.

- Implementar el modelo CECOVIM en los municipios de Jalisco, para la prevención de las conductas violentas de los hombres y la



promoción de un compromiso activo en la construcción de relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

- Implementar a través de los municipios, la estrategia Nos Movemos Seguras para la prevención de la violencia sexual comunitaria contra niñas, adolescentes y mujeres en los espacios públicos

POBLACIÓN POTENCIAL

- La población potencial la conforman los 125 municipios del estado de Jalisco.

POBLACIÓN OBJETIVO

- La población objetivo la conforman hasta 21 municipios que resulten seleccionados conforme a la convocatoria pública, que cumplan los requisitos de elegibilidad, conforme a la disponibilidad presupuestal correspondiente. Dando prioridad a los 35 municipios con mayor índice de vulnerabilidad (Atemajac de Brizuela, Atoyac, Bolaños, Cabo Corrientes, Cañadas de Obregón, Cihuatlán, Concepción de Buenos Aires, El Salto, Encarnación de Díaz, Huejuquilla el Alto, Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalostotitlán, Jesús María, La Barca, La Manzanilla de la Paz, Mazamitla, Mixtlán, Poncitlán, San Cristóbal



de la Barranca, San Juanito Escobedo, San Martín de Bolaños, San Sebastián del Oeste, Santa María de los Ángeles, Santa María del Oro, Tala, Tecalitlán, Teocaltiche, Teuchitlán, Tizapán el Alto, Tomatlán, Tototlán, Valle de Guadalupe, Villa Corona, Villa Guerrero y Yahualica de González Gallo) del Estudio realizado en 2018 por el Instituto Jalisciense de las Mujeres, así como a los 10 municipios señalados en la Declaratoria de Alerta de Violencia contra las Mujeres (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tlajomulco de Zúñiga, Tonalá, El Salto, Puerto Vallarta, Mezquitic, Zapotlán el Grande, y Lagos de Moreno).

COBERTURA GEOGRÁFICA

El programa consideró la cobertura geográfica en los 125 municipios del estado de Jalisco, de conformidad con la disponibilidad presupuestal. Con el programa se buscó promover y reforzar, a través de apoyos económicos, la implementación de metodologías de prevención de las violencias y la promoción de nuevas masculinidades, a través de las metodologías Educando para la Igualdad, Centro Especializado para la Erradicación de las Conductas Violentas hacia las Mujeres (CECOVIM) y Nos Movemos Seguras.

Con Barrios de Paz se logró beneficiar a 20 municipios, logrando con ello abarcar 11 de las 12 regiones del estado de Jalisco, de los cuales 12 municipios ejecutaron Educando para la Igualdad, 15 municipios cuentan con un CECOVIM (Centro Especializado para la Erradicación



de las Conductas Violentas hacia las Mujeres) y 15 municipios trabajaron con la metodología Nos Movemos Seguras.

Los 20 municipios que fueron beneficiados con el programa:

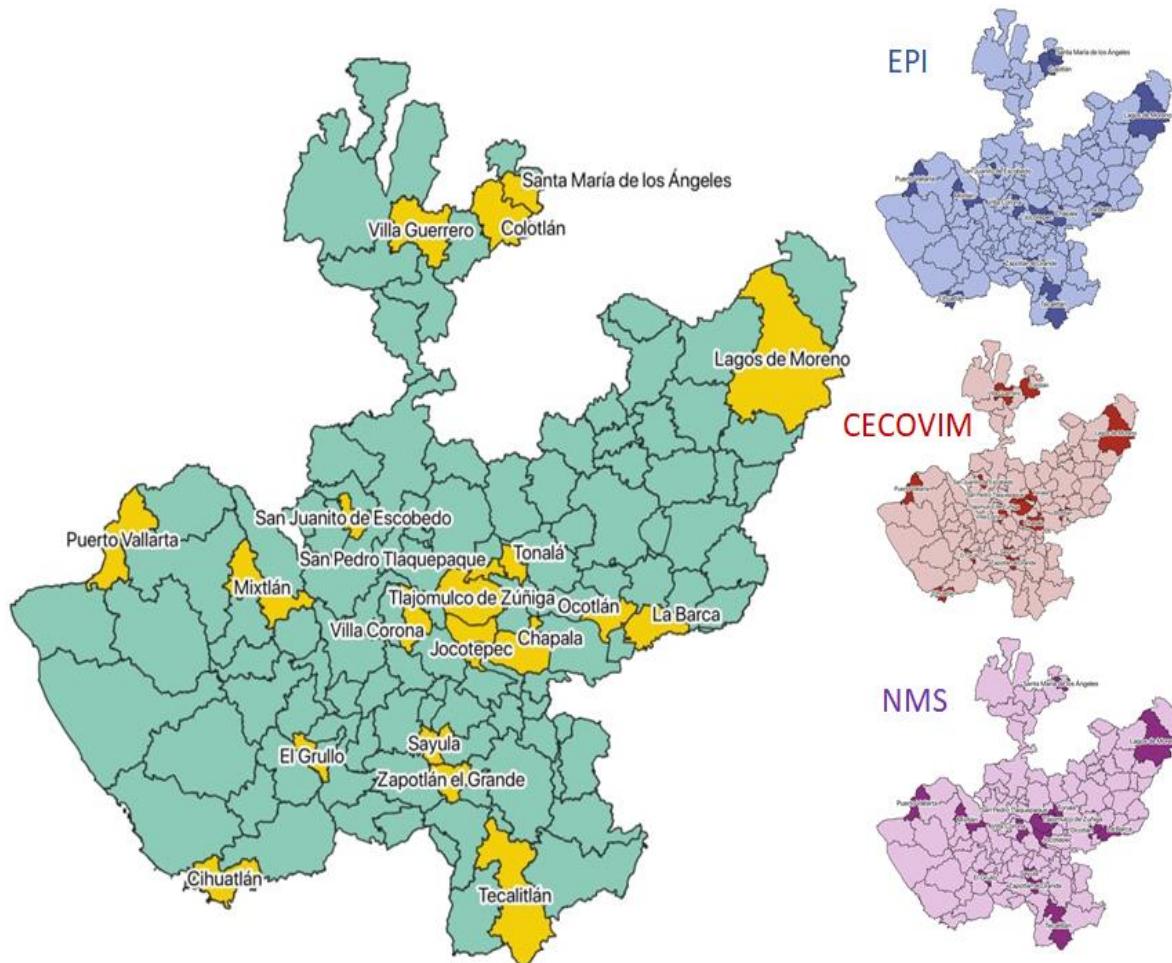
Municipio	Educando para la Igualdad	CECOVIM	Nos movemos Seguras
Chapala	✓	✓	
Cihuatlán	✓	✓	
Colotlán	✓	✓	
El Grullo		✓	✓
Jocotepec	✓		✓
La Barca	✓		✓
Lagos De Moreno	✓	✓	✓
Mixtlán	✓		✓
Ocotlán		✓	✓
Puerto Vallarta	✓	✓	✓
San Juanito De Escobedo	✓	✓	
San Pedro Tlaquepaque		✓	✓
Santa María De Los Ángeles	✓		✓
Sayula		✓	✓
Tecalitlán	✓		✓
Tlajomulco De Zúñiga		✓	✓
Tonalá		✓	✓



Villa Corona		✓	✓
Villa Guerrero	✓	✓	
Zapotlán El Grande		✓	✓



COBERTURA GEOGRÁFICA EN EL ESTADO CON BARRIOS DE PAZ 2020



BARRIOS DE PAZ 2021

EJE	EDUCANDO PARA LA IGUALDAD	CECOVIM	NOS MOVEMOS SEGURAS
INSTALACIÓN	12	15	15
PROFESIONISTAS	49	61	62



ALCANCES DEL PROGRAMA

El programa contó con una sola modalidad consistente en el apoyo económico que fue entregado a los municipios seleccionados, que previamente registraron sus proyectos en la plataforma <https://rumboalaigualdad.jalisco.gob.mx/>, el proceso para seleccionar a los municipios que fueron beneficiados se realizó mediante un comité dictaminador integrado por seis personas de diferentes dependencias de gobierno, las cuales revisaron los proyectos registrados en plataforma.

El recurso fue distribuido de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2020 logrando beneficiar a 20 municipios con 42 proyectos de los cuales 18 municipios recibieron \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de dos ejes y 2 municipios recibieron \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ejecución de 3 ejes, concentrando el recurso para la compra de mobiliario y equipo de oficina, papelería, material de difusión, contratación de profesionistas y viáticos.

Con el Programa Barrios de Paz se logró intervenir con diferentes grupos poblacionales distribuidos de la siguiente forma:

- Educando para la Igualdad: niñas, niños, adolescentes, madres, padres, personas cuidadoras, maestros y maestras.
- CECOVIM: mujeres y hombres adolescentes para la modalidad preventiva y para la modalidad reeducativa hombres mayores de 18 años.



- Nos Movemos Seguras: niñas, adolescentes y mujeres usuarias del transporte público, así como conductores de taxis, servicio de transporte público y choferes transporte de plataformas.

Se tuvo la oportunidad de contratar a 172 profesionistas que fueron capacitadas/os por personal de la SISEMH que ejecuta las metodologías a nivel estado. Lo que fue de suma importancia para facilitar una correcta intervención con la población beneficiada.

Los municipios beneficiados pudieron adquirir mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, papelería, material de difusión, contrataciones de servicios profesionales y viáticos, todo ello en beneficio del desarrollo de las actividades.

PROCESOS DE OPERACIÓN O INSTRUMENTACIÓN

- Convocatoria: Se hizo la publicación de la convocatoria el día 15 de mayo de 2020 en la página oficial <http://igualdad.jalisco.gob.mx>, en donde se estableció un período de 15 días hábiles a partir de la fecha de publicación y hasta el cierre de la misma para la recepción de las solicitudes, en ella se establecieron las actividades, lugares, horarios y formatos que los municipios solicitantes deberían de realizar y observar, para tener la posibilidad de ser beneficiados.

- Recepción de Solicitudes: Comenzaron a partir del día siguiente de la publicación Convocatoria y hasta el cierre de la misma que fue el día 12 de junio de 2020, y donde el municipio debió entregar la documentación que consistía en Informe General del Municipio, Informe Situacional del Municipio, Proyecto de Intervención, Medidas Preventivas en la



contingencia Covid-19, Carta Motivos y Asignación de Responsable, Copia Certificada de Acta de Sesión del H. Ayuntamiento, Documentación soporte del Informe situacional del Municipio, Carta de No Restricción y Carta de Transferencia de Datos. En la plataforma se tuvo un registro de 137 proyectos de 56 municipios.

- Validación: Profesionistas de la Dirección de Prevención de las Violencias así como del Programa Barrios de Paz realizaron la validación de la documentación enviada y entregada por los municipios, a fin de determinar el cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación y la Convocatoria, una vez realizada la revisión se detectaron municipios a los que les faltaba información misma que les fue solicitada con un término no mayor a 5 días naturales, expirado el tiempo se volvió a revisar, dejando fuera de participación algunos municipios que no se apegaron a lo solicitado o a los tiempos establecidos, en cuanto a los municipios que cumplieron con las solventaciones se procedía a pasar al proceso de selección.

- Selección: En este proceso se seleccionaron los proyectos que estaban completos y cumplían con los criterios de elegibilidad y requisitos, también se tomó en cuenta el apego a las metodologías del programa, resultando 63 proyectos correspondientes a 26 municipios, y donde las y los integrantes del Comité Dictaminador tuvieron acceso a cada uno de los proyectos presentados por los municipios. La dictaminación para elegir a los municipios que resultarían beneficiados con el Programa Barrios de Paz 2020 se realizó de manera colegiada, el desarrollo de la dictaminación fue de manera virtual y con total apego a la



disponibilidad presupuestaria que para el ejercicio fiscal 2020 fue de \$21,993,047.00 (Veintiún millones novecientos noventa y tres mil cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), el período de dictaminación fue del 08 al 14 de julio de 2020 con un horario de 10:00 a 14:00 horas.

- Resultado de la Dictaminación: El resultado de los dictámenes, la relación de quienes participaron en el proceso de dictaminación y las solicitudes que resultaron susceptibles de ser apoyadas se dieron a conocer mediante Acta de Dictaminación en un período no mayor a siete días hábiles después de la dictaminación, siendo el día 17 de julio de 2020 la publicación de los resultados en la plataforma mediante la liga <https://gobjal.mx/ResultadosBarriosDePaz>
- Convenio y Anexo Técnico: Se elaboraron tanto el convenio como el anexo técnico y les fue remitido vía correo electrónico para que incluyeran los datos del municipio y las personas autorizadas para suscribir convenio, donde recabaron todas las firmas, al tiempo que se les solicitó enviaran nombramientos e identificaciones de las personas firmantes.
- CFDI y Acta de Sesión de Cabildo: Se solicitó a cada municipio que nos enviaran su CFDI por el monto total con el que había sido beneficiado, mismo que debía acompañarse de XML y Verificación del SAT, firmado por la persona responsable de la tesorería municipal y sello correspondiente, así como el Acta de Sesión de Cabildo que contenía el punto de acuerdo y las personas autorizadas para suscribir convenio y la certificación correspondiente.



- Entrega de expedientes a SHP: El equipo de Barrios de Paz realizó la entrega a la Dirección Administrativa de la SISEMH de los expedientes completos de cada uno de los municipios, los cuales incluían CFDI, XML, Verificación del SAT, Copia de Acta de Sesión de Cabildo con Certificación en Original, y Nombramientos de las personas que suscribieron Convenio y Anexo Técnico.

- Radicación de Recurso: El municipio recibió su radicación de recurso en un máximo de 10 días posteriores a la entrega de los documentos anteriormente descritos.

- Operación del Programa en Municipios: Una vez que la Dirección Administrativa nos informaba de la radicación al municipio, el equipo coordinador de Barrios de Paz procedía a informarle al municipio mediante correo electrónico para que comenzaran con la operación de los ejes con los que fue beneficiado cada municipio.

- Visitas de Seguimiento: Se realizaron visitas de seguimiento a los municipios en donde se verificó la información sobre su compromiso, experiencia, capacidad de gestión, operación y ejecución de los ejes preventivos, así como tratar asuntos referentes al programa.

- Operación del Programa: Durante la Operación del Programa se les estuvo dando asesoría a los municipios para que se desarrolleará en apego a las metodologías.

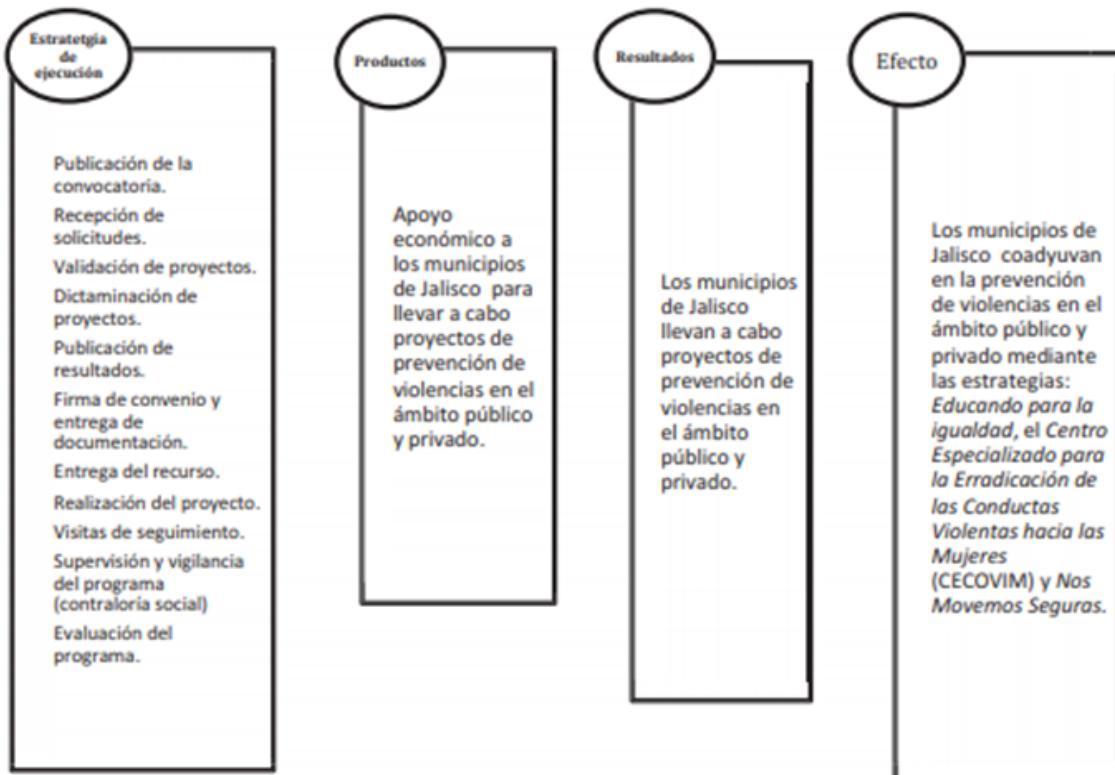


- Informe Parcial: En estricto apego a las Reglas de Operación del Programa en su punto 11.3 Seguimiento a Beneficiarios en su inciso 4, donde se especifica que el municipio deberá presentar dos informes, uno de los cuales es el Informe Parcial de los avances del proyecto, mismos que fueron entregados en los tiempos establecidos, y los cuales fueron sometidos a observaciones para que fueran solventadas por las personas que ejecutaron las metodologías.

- Comprobación del Gasto: Cada municipio realizó su comprobación del gasto presentando de manera física los documentos que comprobaban el ejercicio del recurso, así como también por medio de la plataforma rumbo a la igualdad.

- Informe Final: En estricto apego a las Reglas de Operación del Programa en su punto 11.3 Seguimiento a Beneficiarios en su inciso 4. Cada municipio presentó su Informe Final, los cuales fueron sometidos a observaciones para que se solventarán por las personas que ejecutaron las metodologías.

- Constancia en Sentido Positivo: Al concluir la operación del Programa y para que el municipio pudiera participar como continuidad en el ejercicio fiscal 2021, se emitió la Constancia en Sentido Positivo a un total de 06 municipios, los cuales comprobaron correctamente y en término el recurso, metas establecidas y demostró proactividad en la ejecución de sus proyectos.





CLASES MUESTRA

Un requisito indispensable para que se autorizará por parte de la SISEMH la contratación de las y los profesionistas que ejecutarían los ejes Educando para la Igualdad, CECOVIM y Nos Movemos Seguras, en los 20 municipios beneficiados con el Programa Barrios de Paz 2020, fue que proporcionarán una clase muestra, en donde se evaluaron los siguientes criterios: si expresaban el propósito u objetivo de querer trabajar en la ejecución del eje, conocimiento de los objetivos de la metodología, conocimiento de los temas y actividades que se abordan en la metodología, capacidad para comunicar de forma clara, lenguaje incluyente, mencionar cómo es que se sumaría al cumplimiento de los objetivos del eje.

Cada clase se realizó mediante la plataforma Meet, generando ligas diferentes, mismas con una duración de 40 minutos por municipio y por eje, en donde en ese tiempo debían las y los profesionistas exponer lo citado anteriormente.

Las clases muestra comenzaron el día 06 de octubre a las 10:00 hrs. y culminaron el 21 de octubre a las 14:15 hrs., contando siempre con la presencia de la directora responsable del programa, las y los profesionistas de la SISEMH que replican las metodologías a nivel estado, así como las profesionistas del equipo coordinador de Barrios de Paz.

VISITAS DE SEGUIMIENTO

En apego a las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz 2020, en su punto 11.3 Seguimiento a Beneficiarios, así como a convenio en su



cláusula tercera Obligaciones del municipio en su inciso j), fue que se realizaron visitas de seguimiento, en donde estuvieron presentes las y los profesionistas contratados para la operación del programa en los municipios, la persona enlace, la directora responsable del programa, las y los profesionistas de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres que ejecutan las metodologías a nivel estado y las profesionistas del equipo coordinador de Barrios de Paz.

Para fin de llevar a cabo las visitas de Seguimiento y Operación en los municipios se realizó una calendarización para optimizar recursos y lograr realizar las visitas a los 20 municipios en el menor tiempo posible. Una vez que se tuvo la calendarización se les hizo del conocimiento a los municipios mediante oficio dirigido a la persona enlace, en el cual se establecía la fecha y hora.

Es de suma importancia resaltar que se realizaron las gestiones necesarias para solicitar a la Secretaría de Asistencia Social un vehículo con un conductor para el traslado de las y los profesionistas que acudirían a las visitas de seguimiento de la ruta Villa Corona- El Grullo- Cihuatlán- Puerto Vallarta- Mixtlán, contando con una respuesta positiva por parte de la citada dependencia.

Las visitas se realizaron a efecto de verificar la información sobre su compromiso, experiencia, capacidad de gestión, operación y ejecución de los ejes preventivos, así como los requerimientos de información de las instancias de control y vigilancia, conocer a las y los profesionistas que ejecutarían las metodologías, identificar los espacios en que estas se llevarían a cabo, verificar la compra de mobiliario y equipo, así como tratar asuntos referentes al programa, de manera que el municipio y la



SISEMH pudieran trabajar en conjunto y sumar al logro de los objetivos del Programa Barrios de Paz 2020.

Los municipios beneficiados se visitaron en el orden cronológico que a continuación se detalla:

Santa María de los Ángeles

Colotlán

Villa Guerrero

Villa Corona

Cihuatlán

Puerto Vallarta

Mixtlán

Tecalitlán

Sayula

Lagos de Moreno

La Barca

Ocotlán

San Pedro Tlaquepaque

Tonalá

San Juanito de Escobedo

Zapotlán el Grande

Tlajomulco de Zúñiga

Chapala

Jocotepec



Municipio de Santa María de los Ángeles
22 de octubre de 2020 a las 09:30 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Ana Rosa Hernández García	CV/SISEMH/DJ/300/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	913,028.69
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	86,971.31
Intereses generados por la cuenta productiva:	64.86

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató a 04 (cuatro) profesionistas y para el eje de CECOVIM contrató 05 (cinco) profesionistas.





Municipio de Colotlán
22 de octubre de 2020 a las 13:30 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Lourdes Amparo Herrera Rocha	CV/SISEMH/DJ/294/2020
CECOVIM	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	1,000,000.00
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	0.00
Intereses generados por la cuenta productiva:	16.69

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató a 04 (cuatro) profesionistas y para el eje de CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas.





Municipio de Villa Guerrero
23 de octubre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Evelia alegría Hernández	CV/SISEMH/DJ/304/2020
CECOVIM	\$500,000.00	Herminio Reyes Rivera	

Monto ejercido por el municipio:	993,228.70
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	6,771.30
Intereses generados por la cuenta productiva:	630.42

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató a 04 (cuatro) profesionistas y para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas.





Municipio de Villa Corona
26 de octubre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Ramiro Osorio Barajas	CV/SISEMH/DJ/303/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	819,525.53
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	180,474.47
Intereses generados por la cuenta productiva:	216.56

El municipio para la ejecución del eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y para el eje Nos Movemos Seguras contrató 03 (tres) profesionistas.





Municipio de El Grullo
26 de octubre de 2020 a las 15:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Karla Janette Arreola Ruiz	CV/SISEMH/DJ/295/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00	Jullie Araceli Castorena Pérez	

Monto ejercido por el municipio:	1,000,000.00
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	0.00
Intereses generados por la cuenta productiva:	16.73

El municipio para la ejecución del eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y para el eje Nos Movemos Seguras contrató 04 (cuatro) profesionistas.





Municipio de Cihuatlán
27 de octubre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Yadira Reynaga Gómez	CV/SISEMH/DJ/293/2020
CECOVIM	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	999,987.76
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	12.24
Intereses generados por la cuenta productiva:	2.10

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y para el eje de CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas.





Municipio de Puerto Vallarta
28 de octubre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Bertha Leticia Dueñas Aréchiga	
CECOVIM	\$500,000.00		CV/SISEMH/DJ/306/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	1,496,694.66
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	3,305.34
Intereses generados por la cuenta productiva:	73.48

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas, para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y para el eje de Nos Movemos Seguras contrato 04 (cuatro) profesionistas.





Municipio de Mixtlán
29 de octubre de 2020 a las 13:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000. 00	Ana Rosa Hernández García	CV/SISEMH/DJ/298 /2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000. 00		

Monto ejercido por el municipio:	883,580.28
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	116,419.72
Intereses generados por la cuenta productiva:	21.69

El municipio para la ejecución del eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y 05 (cinco) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.



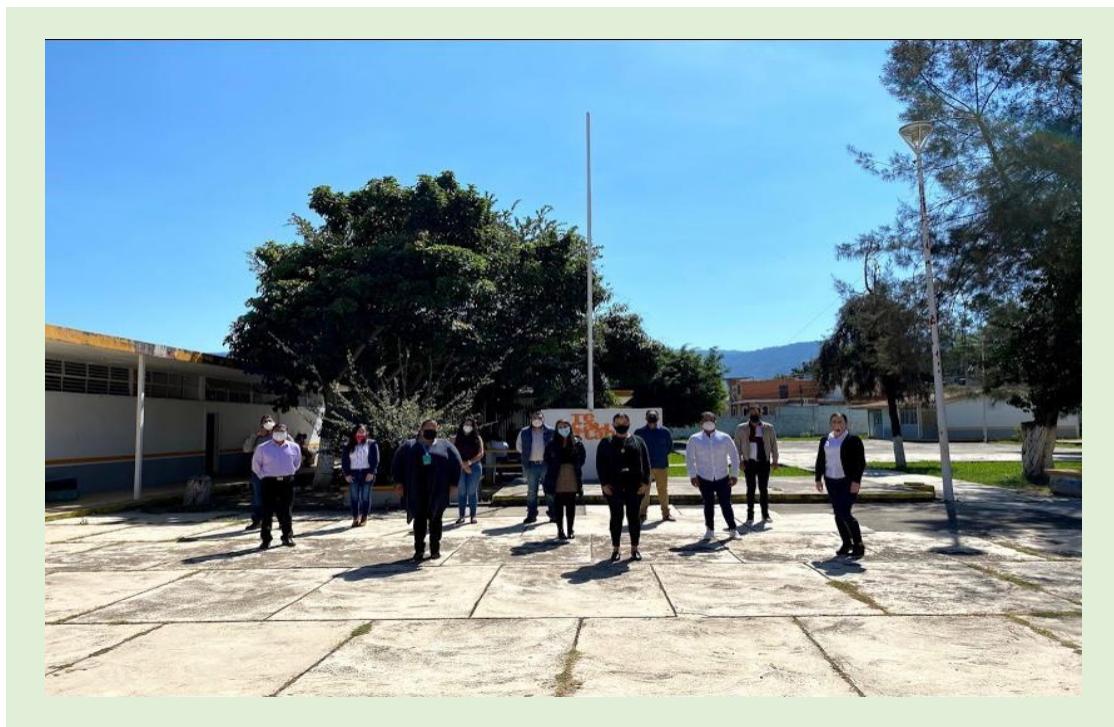


Municipio de Tecalitlán
03 de noviembre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Ala Inés Lucatero Cortés	CV/SISEMH/DJ/302/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	998,000.00
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	2,000.00
Intereses generados por la cuenta productiva:	250.73

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de Sayula
03 de noviembre de 2020 a las 13:30 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Víctor Manuel Cerón Quintero	CV/SISEMH/DJ/301/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00	Ana Belén Cárdenas Barreto	

Monto ejercido por el municipio:	870,000.00
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	130,000.00
Intereses generados por la cuenta productiva:	20.75

El municipio para el eje CECOVIM contrató 03 (tres) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de Lagos de Moreno
04 de noviembre de 2020 a las 09:30 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Raúl Alejandro Alvarado de la Torre	CV/SISEMH/DJ/297/2020
CECOVIM	\$500,000.00	Yaritza Sofía Gómez Soto	
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	998,922.07
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	1,077.93
Intereses generados por la cuenta productiva:	157.20

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de CECOVIM y 04 (cuatro) profesionistas para el eje Nos Movemos Seguras.





Municipio de La Barca
06 de noviembre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Mirna Nayeli Barrera Rivas	CV/SISEMH/DJ/296/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	999,999.68
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	0.32
Intereses generados por la cuenta productiva:	16.61

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de Ocotlán
06 de noviembre de 2020 a las 12:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Cesiah	
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00	Keren León Rocha Cristian Daniel Salas Bravo	CV/SISEMH/DJ/305/2020

Monto ejercido por el municipio:	998,663.98
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	1,336.02
Intereses generados por la cuenta productiva:	568.52

El municipio para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de San Pedro Tlaquepaque
09 de noviembre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Cecilia Elizabeth Álvarez Briones	CV/SISEMH/DJ/307/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	962,421.46
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	37,578.54
Intereses generados por la cuenta productiva:	6,478.81

El municipio para el eje CECOVIM contrató 05 (cinco) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos movemos Seguras.





Municipio de Tonalá
09 de noviembre de 2020 a las 12:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Carlos Alberto Díaz Mendoza y Miriam Guadalupe Villaseñor Lomelí	
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		CV/SISEMH/DJ/311/2020

Monto ejercido por el municipio:	1,000,000.00
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	0.00
Intereses generados por la cuenta productiva:	397.12

El municipio para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de San Juanito de Escobedo
10 de noviembre de 2020 a las 10:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000. 00	Betzabeth Monserrat Vargas Ruiz	CV/SISEMH/DJ/299 /2020
CECOVIM	\$500,000. 00		

Monto ejercido por el municipio:	895,491.89
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	104,508.11
Intereses generados por la cuenta productiva:	7.00

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató a 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de CECOVIM.





Municipio de Zapotlán el Grande
11 de noviembre de 2020 a las 10:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Alejandro Bernabe Gildo	
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		CV/SISEMH/DJ/310/2020

Monto ejercido por el municipio:	954,211.26
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	45,788.74
Intereses generados por la cuenta productiva:	7,716.40

El municipio para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de Tlajomulco de Zúñiga
12 de noviembre de 2020 a las 09:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
CECOVIM	\$500,000.00	Brenda Méndez Siordia	CV/SISEMH/DJ/308/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	961,278.88
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	38,721.12
Intereses generados por la cuenta productiva:	27.55

El municipio para el eje CECOVIM contrató 04 (cuatro) profesionistas y 04 (cuatro) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





Municipio de Chapala
13 de noviembre de 2020 a las 10:00 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Magdalena González Cruz	CV/SISEMH/DJ/292/2020
CECOVIM	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	967,481.17
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	32,518.83
Intereses generados por la cuenta productiva:	32.71

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató 05 (cinco) profesionistas y 05 (cinco) profesionistas para el eje de CECOVIM.





Municipio de Jocotepec
13 de noviembre de 2020 a las 12:30 hrs.

Ejes por los que participa	Monto Otorgado	Persona enlace	Convenio y Anexo Técnico
Educando para la Igualdad	\$500,000.00	Andrea Casandra Reyes Morales	CV/SISEMH/DJ/322/2020
Nos Movemos Seguras	\$500,000.00		

Monto ejercido por el municipio:	934,496.86
Reintegro de recurso no ejercido por el municipio:	65,503.14
Intereses generados por la cuenta productiva:	7.41

El municipio para el eje Educando para la Igualdad contrató 04 (cuatro) profesionistas y 05 (cinco) profesionistas para el eje de Nos Movemos Seguras.





TOMA DE PROTESTA

El día 07 de diciembre se realizó la toma de protesta en las instalaciones del Instituto Cultural Cabañas, al evento asistieron presidentas y presidentes municipales de los municipios de Chapala, Colotlán, El Grullo, Mixtlán, Santa María de los Ángeles, Sayula, Villa Corona, Villa Guerrero y una o un representante de profesionistas por municipio.

Tuvimos el honor de contar con la asistencia en presídium de la Secretaria de Igualdad Sustantiva Paola Lazo Corvera, la Coordinadora de Gestión del Territorio Patricia Martínez, la Magistrada del Supremo Tribunal de Justicia Verónica Ucaranza, la Subsecretaria de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia María Elena García. También contamos con invitadas e invitados especiales, como lo fueron el Subsecretario del Interior, la Directora de CEPAVI, el Director de Prevención del Delito de la Fiscalía del Estado, la Encargada de Despacho de la Dirección de Prevención del Delito de la Secretaría de Seguridad.





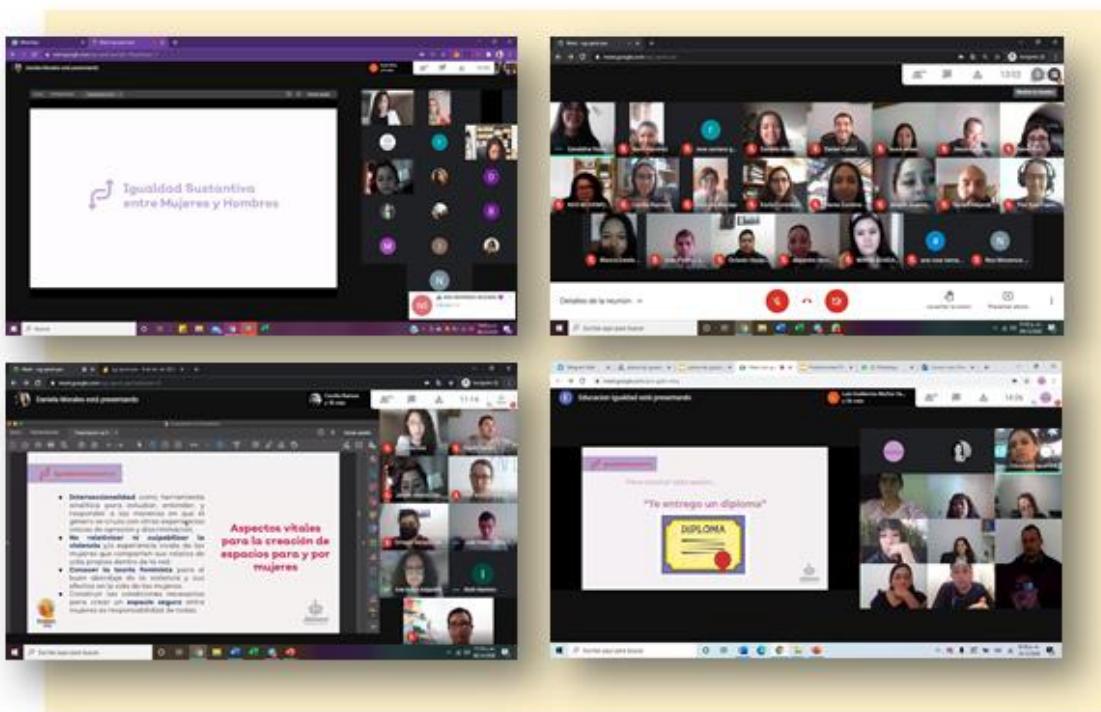
CAPACITACION A PROFESIONISTAS

- Capacitación Básica: Se realizó una capacitación Básica para las y los profesionistas de todos los municipios, esta capacitación se realizó en 6 grupos, de los cuales tres fueron en el turno matutino y tres en el turno vespertino con un total de siete horas, entregando constancia por su participación a las y los profesionistas asistentes. Los temas que se trataron fueron: Sistema sexo género, Tipos y modalidades de violencia, Marco jurídico internacional, nacional y estatal, Sorodidad y affidamiento y Masculinidades alternativas.
- Capacitación Profesionalizante: Se realizaron capacitaciones a las y los profesionistas de cada eje, estas fueron impartidas por las y los profesionistas de la SISEMH, que ejecutan las metodologías a nivel estado. Cada eje impartió de manera separada sus capacitaciones, por parte de Educando para la igualdad su capacitación se tituló “Seguimiento de Profesionalización Educando para la Igualdad” entregando constancia por asistencia con un valor de 12 hrs. En el eje de CECOVIM su capacitación se dividió en dos atendiendo a que este eje se divide en dos vertientes, en la vertiente de Atención se tituló “Taller de Capacitación para implementar modelo CECOVIM en la Vertiente de Atención Reeducativa”, entregando constancia con valor de 9 hrs., en lo que respecta al modelo de Prevención llevó por nombre “Taller de Capacitación para implementar modelo CECOVIM en la Vertiente de Prevención de la Violencia contra las Mujeres”, otorgando constancia por su participación con un valor de 9hrs.; y en lo que respecta al eje Nos Movemos Seguras su capacitación tuvo el título de



“Programa de Capacitación para formación de personas facilitadoras de la metodología Nos Movemos Seguras” en donde se entregó constancia a las y los profesionistas con un valor de 9 hrs.

EVIDENCIA DE CAPACITACION A PROFESIONISTAS

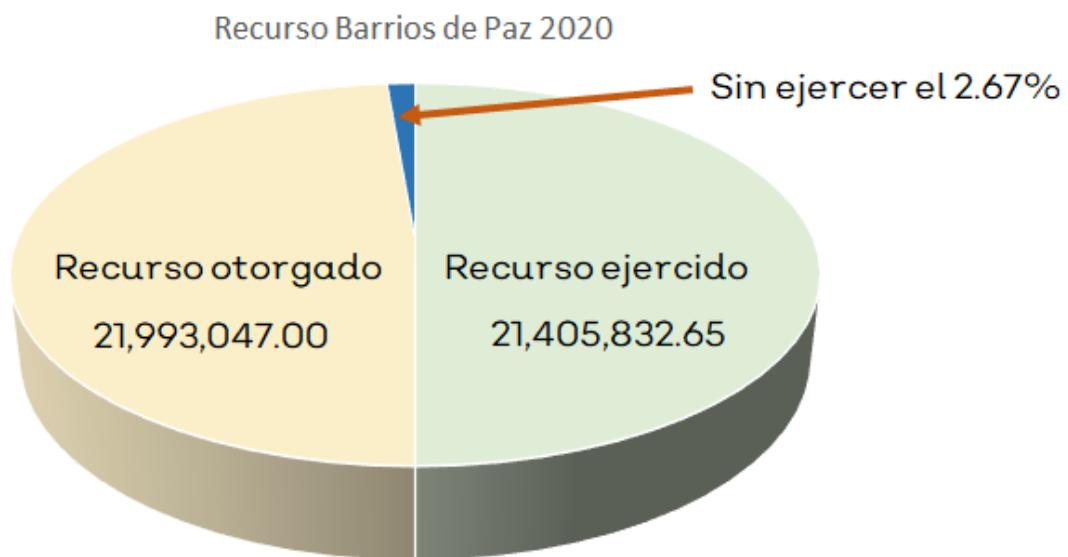






RECURSO EJERCIDO

- El recurso ejercido del Programa Barrios de Paz durante el ejercicio fiscal 2020 fue de \$21,405,832.65 que corresponde al 97.33%, en donde se integró tanto la modalidad de apoyo económico de \$500,000.00 que se le brindó a cada municipio por cada uno de sus ejes, como el 4% de los gastos de indirectos del programa para el cumplimiento de objetivos.





CONTRALORÍA SOCIAL

- Dando cumplimiento a lo que se establece en las Reglas de Operación de Barrios de Paz 2020 en su punto 18 Contraloría y Rendición de Cuentas, es que se tuvo una reunión virtual mediante plataforma meet con Contraloría Social para que nos dieran a conocer los procedimientos a seguir para la realización de los Comités de Contraloría Social en los municipios.
- Con el fin de que se pudieran llevar a cabo los Comités de Contraloría Social se tuvieron que elaborar los documentos para la constitución y operación de éstos en los municipios, los cuales son: Guía Operativa, Cuaderno de Trabajo, Calendarización PETC'S y Anexos (11 instrumentos), mismos que fueron enviados a Contraloría Social y los cuales fueron validados y aprobados.
- Una vez que fueron aprobados los documentos se procedió a realizar una sesión virtual vía plataforma Meet: meet.google.com/vvb-mgri-udz con las personas enlace de los municipios para la constitución de los Comités de Contraloría Social, y en donde se les explicó: ¿Qué es la Contraloría Social?, ¿Para qué sirve?, ¿Quién la conforma?, ¿Qué son los Comités de Contraloría Social?, ¿Qué hace el Comité de Contraloría Social de Barrios de Paz?, ¿Cómo conformar los Comités de Contraloría Social de Barrios de Paz?, Distribución de los Comités de Contraloría Social, así como también se les explicó lo que era el Cuaderno de Trabajo, sus herramientas y formatos y el Seguimiento de las acciones realizadas por el comité.
- En la reunión con los enlaces se les dio a conocer un cronograma en el que se incluyeron el Período de Conformación de Comités,



Capacitación a las y los integrantes del Comité, Sesión de Seguimiento y Evaluación final y Entrega de Formatos a la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, y una vez concluida la reunión se les hizo entrega vía correo electrónico de todo el material necesario para la conformación de los comités, mediante el siguiente link https://drive.google.com/file/d/15CtPJ2bf86_BaxJRkdfWbYqH2eqQMiAM/view?usp=sharing.

En seguimiento a la capacitación que se impartió a los municipios para la integración de los Comités de Contraloría Social, como parte de sus obligaciones y en cumplimiento de las mismas, conformaron sus Comités de Contraloría Social y enviaron evidencia de ello.

The collage consists of three main parts:

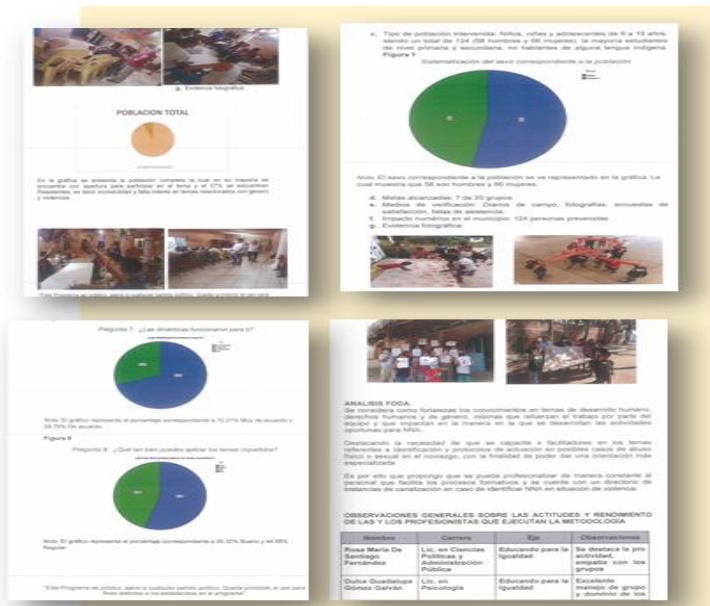
- Top Left:** A photograph of a meeting room where several people are seated around a long table, facing a person standing at the front who appears to be presenting or speaking.
- Top Right:** A scanned copy of a "REGISTRO DE ASISTENCIA" (Attendance Record) form. The form includes fields for "Nombre del Programa" (Program Name), "Número" (Number), "Apellido" (Last Name), "Nombre" (First Name), "Municipio" (Municipality), "Número de asistentes" (Number of attendees), "Número por Comité" (Number per Committee), "Número de registrados" (Number registered), and "Número de registrado" (Number registered). It also includes sections for "Objetivo general de la reunión" (General objective of the meeting) and "Objetivo específico de la reunión" (Specific objective of the meeting). The form is dated "10/10/2023".
- Bottom Right:** A scanned copy of a signed document titled "CONFORMACION DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL MUNICIPIO JUAN DE PIZARRO, DISTRITO DE JUAN DE PIZARRO, PROVINCIA DE HUANCAYA, REGION DE HUANCAYA". The document is dated "10/10/2023" and includes signatures from various officials, including "Alcalde Municipal" (Mayor), "Poder Ejecutivo" (Executive Power), and "Poder Legislativo" (Legislative Power).



RESUMEN DEL EJERCICIO DEL RECURSO

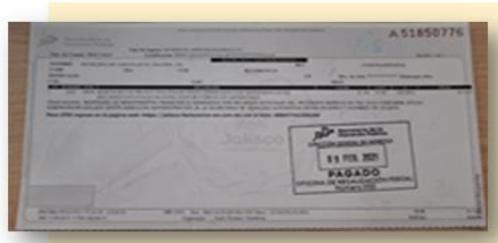
Si bien el presente es un informe del Programa Barrios de Paz, en donde se ha dado cuenta de lo realizado con los 20 municipios que fueron los beneficiados con el programa en el estado de Jalisco, también es de suma importancia evidenciar la ejecución de las metodologías los ejes en estos municipios, lo cual se puede apreciar mediante los instrumentos: Informe Parcial e Informe Final, que los municipios entregaron y que hacen evidente las actividades que realizaron con la población que son las y los beneficiarios directos.

Lo anterior en apego a lo que establecen las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz en su numeral 10.2 Derechos y Obligaciones, inciso 10.2.2, apartado XIV que establece que el municipio debe entregar el informe parcial y final en los términos que especifique la SISEMH y al apartado 11.3 Seguimiento a Beneficiarios en su inciso 4.





También es de suma importancia informar que las personas enlace o responsables de la ejecución de los ejes en los municipios, realizaron el reintegro de los recursos no ejercidos así como de los intereses generados por la cuenta productiva mediante cheque certificado o de caja, los cuales fueron entregados en físico a la dirección responsable del programa, quien a su vez realizó la entrega a la dirección administrativa de la SISEMH, siendo ellos los responsables de realizar la entrega a los cheques a la Secretaría de la Hacienda Pública, quienes a su vez emitieron un recibo por cada concepto a cada municipio.



En todas las visitas de seguimiento se respetaron las medidas establecidas por el C. Gobernador del Estado de Jalisco ante la contingencia COVID-19, se solicitaba y verificaba que los espacios fueran amplios, que todas y todos los asistentes portaran su cubrebocas, mantuvieran sana distancia, se aplicaran gel antibacterial y se evitara el saludo de mano.

